

03 Cambios en la estructura socioproductiva de la provincia de Santa Fe, Argentina, durante el proceso de transformación de la agricultura pampeana

Ignacio Trucco, M. Valentina Locher
y Andrea Delfino

RESUMEN La transformación del mundo agrícola pampeano puso en evidencia la íntima relación entre dimensiones políticas, institucionales y económicas. Este trabajo tiene por objetivo analizar el cruce de dos dimensiones. Por un parte, las formas regulatorias, es decir, el conjunto de instituciones públicas que inciden en el desarrollo de la actividad agrícola en Argentina y, por otra parte, la estructura socioproductiva, es decir, las características principales de los actores que participan del subsistema productivo agrícola. Estas dos dimensiones mantienen una relación estrecha, aunque mediadas por las diferentes escalas en las que operan. En el primer caso, de carácter nacional y en el segundo de carácter local o regional. El trabajo ensaya posibles articulaciones estructurales a partir del análisis de los cambios en variables demográficas y sociolaborales, producidos en concomitancia con la transformación agrícola y los cambios en las formas regulatorias que le dieron el marco institucional.

Socioproductive structure changes in the Santa Fe province, Argentina, during the process of transformation of pampean agriculture

SUMMARY Transformation in pampean agricultural world show the intimate relationship between its political, institutional and economic dimensions. This paper aims to analyse the crossing of two dimensions. On the one hand, the regulatory forms, that is, the set of public institutions that affect the development of agricultural activity in Argentina and, on the other hand, the socio-productive structure, that is, the main characteristics of actors that are implied in the agricultural subsystem. Both dimensions keep a close relationship although mediated by the different scales in which they operate. In the first case, of national character and in the second one of local or regional character. The article attempts possible structural articulations from the analysis of the changes in demographic and socio-labor variables, produced in concomitance with the agricultural transformation and the changes in the regulatory forms that gave it the institutional framework.

Palabras clave Agricultura | Intensificación agrícola | Estructura urbana | Modernización

Key words Agriculturalization | Agricultural intensification | Urban structure | Modernization

Fecha de recepción: 20 | 05 | 2018

Fecha de aceptación final: 08 | 10 | 2018

**Ignacio Trucco, M. Valentina Locher,
Andrea Delfino**

Universidad Nacional del Litoral (UNL, Argentina)
CONICET
Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del
Litoral (IHuCSO)

Correos electrónicos: ignacio.trucco@gmail.com;
mvlocher@gmail.com; andelfino@yahoo.com.ar

1. Introducción

La transformación del mundo agrícola pampeano, por su velocidad e intensidad, se ha convertido, prácticamente, en un laboratorio de las investigaciones sociales. Allí se puso en evidencia la íntima relación entre dimensiones políticas, institucionales y económicas, y su evolución concomitante y entrelazada. Este trabajo tiene por objetivo analizar el cruce de dos dimensiones. Por un parte, el subsistema regulatorio, es decir, el conjunto de instituciones públicas que inciden en el desarrollo de la actividad agrícola en Argentina y, por otra parte, la estructura socioproductiva, es decir, las características principales de los actores que participan del subsistema productivo agrícola.

Estas dos dimensiones mantienen una relación estrecha, sin embargo, mediadas por las diferentes escalas en las que operan (la primera de carácter nacional y la segunda de carácter local o regional), a lo que se agrega: la falta de claridad en las relaciones que se establecen entre sí. Este trabajo pretende hacer aportes a la problemática ensayando posibles articulaciones estructurales basadas en el análisis de las transformaciones del sistema productivo agrícola entre 1995 y 2016.

En este caso, se procederá analizando la estructura socioproductiva (y su evolución en este período) de los distintos departamentos de la provincia de Santa Fe en el marco los subsistemas regulatorios que, a nivel nacional, rigieron sobre el sistema productivo agrícola argentino.

Para abordar esta problemática el trabajo se organiza en tres momentos: en primer lugar, se presenta y analiza la noción de subsistema regulatorio, basada en la Teoría de la Regulación. Luego, se realiza una breve caracterización de los subsistemas regulatorios que han incidido sobre la transformación del sistema de producción agrícola y sus mutaciones. Finalmente, se presenta una caracterización de la estructura socioproductiva de los departamentos de la provincia de Santa Fe, y su evolución en el período bajo análisis. El trabajo concluye estableciendo relaciones hipotéticas entre ambos niveles, que se articulan en una categoría teórica más general que se denominará el subsistema político-social del agro argentino.

2. Teoría de la Regulación, subsistema regulatorio y la estructura socioproductiva

Los conceptos desarrollados en el marco de la Teoría de la Regulación (TR) se han caracterizado por una notable plasticidad que les ha permitido la adaptación para el estudio de diferentes realidades específicas. En este apartado se analizarán conceptos fundamentales de dicha teoría, con el objetivo

de construir conceptos apropiados para comprender el desarrollo o la transformación de agro argentino, y mostrar, particularmente, la utilidad de este enfoque para dar cuenta de la estrecha relación que mantienen, estructura social o socioproductiva e instituciones regulatorias. Primero se tratarán aspectos generales de la TR, que definen el modo en que dicho enfoque compone su objeto de estudio, es decir, las formas específicas de las sociedades capitalistas. Luego, en función de ello se adaptarán dichos conceptos para dar cuenta del caso que aquí se analiza.

2.1. El enfoque de la Teoría de la Regulación y su estructura interna

La TR presenta una primera característica que resulta particularmente útil para el análisis de la realidad social y económica. Permite, inmediatamente y en función de sus hipótesis básicas una estructuración en diferentes niveles de su objeto de estudio, algo decisivo para el abordaje de la realidad socioeconómica.

Para poder captar la estructuración en diferentes niveles (a la manera de «capas» de realidad socioeconómica) sin perder por ello la coherencia o la unidad general y estructural del objeto¹, la TR concibe a la sociedad como una unidad coherente en la que, simultáneamente, se desarrollan diferencias y tensiones internas que la dinamizan.

Para poder situarse en una hipótesis de esta naturaleza, la TR no partió de ideas abstractas y generales, sino que, por el contrario, se apoyó en una estricta historicidad de su objeto de estudio. Sobre la base de una conocida trilogía conceptual, que le ha permitido alcanzar este modo particular de abordar la compleja realidad social, la TR abordó el modo de producción capitalista y trató de dar inteligibilidad a su fenomenología.

Así, por ejemplo, todos los regulacionistas aceptan (en líneas generales) el concepto de modo de producción, para referir a aquellas relaciones sociales básicas que estructuran a la sociedad moderna: las relaciones capitalistas de producción. Podemos resumir sus características tomando a Neffa, Panigo y Lopez, «la primacía del valor de cambio sobre el valor de uso», «la acumulación del capital (la formación del excedente) es un imperativo del sistema»,

¹ Aspecto decisivo de la teoría social que trabaja con un objeto ubicuo que se le presenta al investigador inmediatamente como sociedad en general y encadenamiento general —total— de relaciones sociales que se desarrollan sin solución de continuidad. Esta idea, que en la sociología económica francesa persiste a lo largo del tiempo, caracteriza el rechazo generalizado del utilitarismo como teoría moral y social. Puede mencionarse como caso ejemplar la noción de hecho social total de Marcel Mauss (2009:70) y la confluencia de diferentes referentes de la sociología económica francesa en el Mouvement anti-utilitariste en sciences sociales (MAUSS) en el cual se registran publicaciones e integrantes pertenecientes a la TR.

«la separación entre la fuerza de trabajo (...) y la propiedad de los medios de producción», «los productores se ven obligados a alquilar su fuerza de trabajo por un salario», «relaciones de intercambio adoptan la forma mercantil y existe una obligación de pagar las compras con dinero» (2010:25–26).

La afinidad de estos conceptos con el marxismo es evidente y en definitiva, comparten en un punto de vista elemental: la ubicuidad de las relaciones capitalistas de producción producen en su propio desarrollo conflictos entre clases que, o movilizan el sistema o lo destruyen (Brenner y Glick, 1991:46). Incluso, entre los regulacionistas más alejados del punto de vista marxista, suelen aceptar el papel de algunas de estas ideas básicas (Aglietta, 1999:10).

En todo caso, la convivencia de contradicción y unidad, cambio y continuidad, reproducción y transformación, define el objeto mismo de la teoría de la regulación. Parafraseando al propio Aglietta podría decirse que de lo que se trata es, precisamente, del estudio de la regulación de esta doble condición la continuidad del modo de producción capitalista y la regulación de las tensiones y conflictos que lo movilizan.

Precisamente, el modo de regulación refiere a las instituciones que median, dan coherencia y administran las relaciones capitalistas de producción desarrollan dentro del sistema social. Consecuentemente, este constituye el concepto central de la TR dado que allí se identifican las instituciones que regulan la reproducción del modo de producción capitalista, adquiriendo formas específicas a lo largo de la historia. En términos generales, podría decirse que las «formas institucionales» remiten precisamente a instituciones económicas no mercantiles: fundamentalmente estatales, comunitarias, corporativas o filiales. Estas formas institucionales no mercantiles son precisamente las que contienen institucionalmente el conflicto social y económico particularmente entre el capital y el trabajo. En definitiva, tomando la metáfora introducida por Boyer las instituciones tienen por meta «pilotear el régimen de acumulación en vigor» (2003:82).

Y, finalmente, el régimen de acumulación que refleja el resultado en el que las diferenciaciones sociales se explicitan, es decir, una suerte de «contabilidad» de las diferencias sociales contenidas en el sistema. En cualquier caso el régimen de acumulación remite a los patrones de reparto y funcionalidad de las distintas clases sociales e instituciones económicas que determinan la estructura socioproductiva del modo de desarrollo en vigor. Frecuentemente el régimen de acumulación se ha asimilado al régimen macroeconómico (Billaudot, 1997; Juilliard, 1997) o al modelo de crecimiento de largo plazo (Boyer, 2004:52), que en rigor, no significa más que la estructura de la circulación económica bajo el modo de desarrollo. Boyer distingue regímenes extensivos o intensivos (en relación con los factores claves que intervienen en la oferta) y regímenes con o sin demanda masiva (en relación con los componentes de la demanda) (2004:55). Neffa, Panigo y López, por ejemplo, consideran al régimen de acumulación como la descripción de los dos momentos básicos del sistema socioeconómico: el régimen de productividad y el régimen de demanda. El primero describe la intensidad

tecnológica de la matriz productiva, el segundo describe la participación estructural de las distintas clases sociales en la demanda agregada (2010:73–76).

En todo caso, la asimilación del régimen de acumulación al esquema macroeconómico depende fundamentalmente del modo de medir las cuentas nacionales ya que, puesto de un modo más general, el régimen de acumulación no sería más que estructura socioproductiva en la que se define la composición social y el rol de los grupos o clases y el estado en la producción y la demanda.

2.2. Reescalamiento de los conceptos regulacionistas

Inicialmente, estos conceptos tuvieron como espacio de referencia al Estado–Nación de la posguerra, en torno al cual se delimitó y definió el modo de desarrollo. El modo de regulación se expresó como el conjunto de formas institucionales que, en torno a esta unidad jurídica, regulaban el conflicto distributivo entre capital y trabajo y la participación del estado en la producción de riquezas. El régimen de acumulación indicaba las regularidades empíricas de la macroeconomía nacional, lo cual era equivalente a la materialización de las diferencias sociales. Finalmente, allí se objetivaba la relación entre distribución y crecimiento.

Sin embargo, posteriormente, con el advenimiento de la globalización posfordista, se produjo una separación de la estructura básica de la TR respecto del contenido específico que había adoptado para las economías desarrolladas de la posguerra. Esto le permitió a la TR diversificarse y abarcar un extenso listado de temas y recortes de la realidad social que se comportan de manera análoga a lo indicado arriba, es decir, como una totalidad con tensiones o diferencias internas que se articulan institucionalmente, situadas en el tiempo y el espacio.

En el marco de esta estructura de análisis, es posible hacer un primer recorte de carácter sectorial, es decir, en la identificación de un subsistema sectorial en el que se perciba cierta coherencia y unidad. En este sentido, por ejemplo, du Tertre (1997:125) postula que el sector puede ser considerado un nivel pertinente de análisis «no sólo a partir de la homogeneidad del producto —concepción walrasiana— sino también a partir de una construcción compleja de la esfera productiva, ubicable históricamente». Esta especificidad sectorial conlleva la creación de dispositivos institucionales particulares (Bartoli y Boulet, 1990), que lo articulan y dan coherencia interna a las tensiones que lo constituyen.

Precisamente, los sectores agrícola y agroindustrial han sido claves en el avance de la TR hacia consideraciones sectoriales, ya que exhiben dinámicas específicas que ponen en evidencia la necesidad de contar con un abordaje que considere la relativa autonomía de los niveles intermedios de regulación y su interacción con los otros niveles (Gilly et al., 1997).

En esta misma línea, otros autores han hecho hincapié en la dimensión territorial de la regulación. En este sentido, se apunta al anclaje territorial de los sistemas productivos y los recursos movilizados. Es decir, a un territorio de referencia que corresponde a «una red de actores localizados en un espacio físico donde la proximidad inmediata de los actores constituye una modalidad de construcción de ese territorio» (Gilly et al., 1997:6).

Pero, fundamentalmente, los trabajos de George Benko y Alain Lipietz, primero, *Les régions qui gagnent. Districts et réseaux. Les nouveaux paradigmes de la géographie économique* (1992) y, luego, *La richesse des régions. La nouvelle géographie socio-économique* (2000) sintetizaron la adaptación de la TR a una nueva escala. Ello no hizo más que reflejar la emergencia de «espacios de la regulación» (Lipietz y Benko, 1997) no nacionales en la regulación general del capitalismo de la nueva globalización. Stefan Krätke (1999), incluso, colocó a la TR del posfordismo, representada por Lipietz y otros, como una vertiente más de renovación de la geografía económica institucional, en la década de los 80.

En términos más generales, podría interpretarse que esta modificación puso en evidencia la plasticidad y generalidad de la TR en el marco de un principio básico: la realidad socioeconómica se compone de: 1) las tensiones provocadas por las relaciones capitalistas de producción y 2) la regulación de dichas tensiones por instituciones no mercantiles territorializadas en diferentes niveles (estatales y no estatales). El saldo de esta doble condición es, precisamente, una estructura socioproductiva en la que se asignan roles en el proceso de producción y en la composición de la demanda.

En consecuencia, las especificidades territoriales, así como las sectoriales, generan niveles intermedios de regulación que se articulan con el modo de regulación de la economía en su conjunto. Puede pensarse entonces, en la existencia de subsistemas regulatorios que administran a un nivel subnacional la unidad y la diferencia del sistema social. La unidad se expresa en torno a instituciones regulatorias mientras que las diferencias se contabilizan en una estructura socioproductiva.

Finalmente, de un modo sintético, es posible utilizar el término subsistema productivo para referirse a una unidad socioeconómica delimitada sectorial, territorial y temporalmente, en la que pueden articularse diferentes grupos, clases e instituciones, territorialidades y temporalidades diferentes. Lo central del subsistema productivo, es la unidad diferenciada definida por dos planos: un plano institucional, al que se denominará como subsistema regulatorio que tendrá por objetivo regular, contener y dar coherencia, a la interacción de diferentes actores productivos que presentan diferencias y tensiones. Esto da lugar al segundo plano, que es, precisamente, la estructura

socioproductiva en la que se explicitan las diferencias sociales que son el resultado del funcionamiento del propio sistema. En definitiva, la estructura socioproductiva, indica la característica de los diferentes actores que intervienen en el sistema y que son articulados por el régimen regulatorio.

3. Subsistemas regulatorios: lógicas y operacionalización en el agro argentino

Según se dijo hasta aquí el subsistema regulatorio se define por las instituciones que contienen y dan coherencia estructural al desarrollo del subsistema productivo. Sin embargo, la articulación de las tensiones debe ser interpretada en un doble sentido: se dirá que, los subsistemas regulatorios contienen el desarrollo socioeconómico ya que lo permiten, pero, simultáneamente, también lo limitan. De un modo más específico, el subsistema regulatorio, al dar coherencia y unidad al subsistema, permite y alienta su reproducción, pero simultáneamente lo limita en su capacidad de disgregación social. En el mundo capitalista, se dirá que la acumulación de riquezas depende de la reproducción del capital pero la reproducción del capital desarrolla un creciente conflicto distributivo, de modo que la acumulación de riquezas requiere simultáneamente de la contención y conservación de la estructura socioterritorial que el capital disgrega.

Cuadro 1.

Esquema general de los tipos de los subsistemas regulatorios

	Favorece la reproducción del capital	Desfavorece la reproducción del capital
<i>Favorece la conservación de la unidad territorial</i>	Subsistema agrícola de modernización	Subsistema agrícola de territorialización
<i>Desfavorece la conservación de la unidad territorial</i>	Subsistema agrícola de globalización	Subsistema de retracción agrícola

Fuente: elaboración propia.

Luego, el subsistema regulatorio se definirá por el conjunto de instituciones que intervienen directamente en el desarrollo del subsistema productivo agrícola pampeano, a los que pueden clasificarse según el punto de vista de la reproducción del capital y, simultáneamente, según de la reproducción o la conservación de la unidad territorial. Bajo esta hipótesis es posible definir un cuadro de doble entrada a fin de caracterizar los subsistemas regulatorios alternativos (Cuadro 1), y luego analizar la evolución de las políticas públicas orientadas al sector agrícola argentino entre 1995 y 2015 a fin de darle caracterización en este marco interpretativo.

3.1. Los subsistemas regulatorios del agro argentino entre 1995 y 2015

Esta batería de conceptos permite analizar de un modo sistemático y claro la evolución institucional y de la estructura socioproductiva de un subsistema con cierta especificidad sectorial y unidad territorial. En este sentido, resulta un esquema de análisis sumamente útil para mostrar la estrecha relación entre instituciones y estructura socioproductiva en el agro pampeano, que constituye uno de los sistemas económicos principales de la economía argentina.

En este apartado se realizará una breve descripción de las principales políticas públicas orientadas al sector agrícola mostrando las características de tres subsistemas regulatorios que se sucedieron en el período 1995–2015. El análisis de las políticas públicas para el subsistema agrícola pampeano fue extensamente estudiado y, en rigor, el resumen que se presenta a continuación constituye una síntesis de un trabajo previo (Locher y Trucco, 2016) donde esta literatura es analizada críticamente.

En todo caso, en términos generales, se sostendrá que el subsistema regulatorio del agro argentino se basa en un conjunto de regulaciones nacionales que tienen impacto diferenciado en las diferentes regiones. En cada caso, cada región articula sus especificidades en el marco de la política nacional. El resultado de todo ello es la formación de estructuras socioproductivas específicas de base regional o local.

Por esta razón en este apartado revisaremos brevemente los hitos institucionales centrales que caracterizaron al agro argentino entre 1995 y 2015, para luego hacer un balance de la estructura socioproductiva resultante en diferentes regiones de la provincia de Santa Fe.

3.1.1. El subsistema regulatorio de la convertibilidad

El primer subsistema regulatorio podría ubicarse entre comienzos de los '90 y fines de los 2000. Este subsistema determinó el cambio institucional más profundo y sentó las bases del desarrollo agrícola argentino desde entonces hasta el presente.

Uno de sus aspectos centrales se haya en la política cambiaria ya que el tipo de cambio real efectivo del sector sufrió una notable apreciación durante todo el período, ubicando los precios de los bienes agrícolas niveles relativamente bajos, en relación con el resto de los precios de la economía nacional (Fernández, 2008:39).

Por otra parte, debe decirse que la convergencia con los precios internacionales de los productos agrícolas se produjo con la completa liberalización del comercio en un proceso de rápida disolución de las instituciones que administraron el comercio durante el siglo XX.

En tercer lugar, y fundamentalmente, en 1995 se produce un hito tecnológico decisivo: se permite la incorporación del paquete basado en la semilla genéticamente modificada (principalmente la soja, aunque luego fue acompañada por el maíz, el algodón y la papa). Esta transformación tecnológica modificó el método de producción y la tecnología se difundió rápidamente por todo el sistema productivo (Locher, 2015).

A esto debe agregarse que se produjo, en este período, una pérdida de centralidad del sector público en el sistema de innovación agrícola, de tal modo que sus instituciones pasaron a circunscribirse a la aplicación de programas de adaptación tecnológica de grupos vulnerables. Por el contrario, los centros institucionales del desarrollo tecnológico agrario se afianzaron en los laboratorios de empresas transnacionales (Bisang, 2004; Thornton, 2004).

Como puede observarse todas estas políticas fueron favorables a la modernización del agro basada en la acumulación de capital, a lo que podría asociarse un correlativo efecto de disgregación de la estructura socioterritorial.

Sin embargo, en un intento por contrarrestar este efecto disgregante, se desarrollaron instrumentaron institucionales, en la modalidad políticas de subsidios y devoluciones, con el objetivo de mejorar las condiciones de los productores agrícolas afectados por la caída de los precios, el cambio en la escala eficiente y los nuevos requerimientos de capital y conocimiento necesarios para el desarrollo de las principales actividades del sector.

El fin de este subsistema regulatorio puede marcarse en la crisis de principios de los 2000. Sobre todo, tras la brusca ruptura del orden monetario de la convertibilidad que supuso una nueva etapa del desarrollo agrícola argentino.

3.1.2. Crisis y cambio de subrégimen

La mega devaluación de fines de 2001 generó condiciones favorables para la recomposición de ciertos actores afectados por el régimen de acumulación del agro consolidado en los '90. El nuevo tipo de cambio real efectivo del sector se ubicó en niveles extraordinarios luego de la devaluación y este fue el punto de partida para un nuevo subsistema regulatorio.

Sin embargo, es importante notar que esta etapa se caracterizó por un permanente proceso de apreciación del tipo de cambio real efectivo agrícola luego de la devaluación y el permanente intento de desacoplar los precios internos de los bienes agrícolas respecto de los internacionales (Bisang y Campi, 2013; Fernández, 2013; Nogué y Porto, 2007:127).

La reinstalación de los derechos de exportación fue una característica distintiva del período, alcanzando valores promedio superiores al 20 %, llegando al 35 % para el caso de la soja. Además, se instauraron cupos a la exportación de trigo y maíz, con el objetivo de contener de los precios internos. En todo caso, a diferencia del subrégimen anterior, pudo observarse una política de contención de los precios de los bienes agrícolas sobre la base de un desacople de los precios internacionales en el marco de una paulatina apreciación cambiaria real efectiva. En el año 2008, en torno al conflicto por la «Resolución 125», se manifestaron las tensiones provocadas por el nuevo subsistema regulatorio. Para entonces los precios relativos ya habían superado la apreciación promedio del régimen anterior. La recuperación de la renta agrícola posdevaluación se redujo a niveles mínimos sobre fines del período en 2015, con impactos en la producción.

Sin embargo, debe indicarse que durante dicho subrégimen se produjo una reconstrucción de ciertas instituciones públicas del sistema tecnológico argentino (sobre todo el INTA) y la continuidad de diferentes programas de adaptación tecnológica y de aquellos otros orientados a contener a los productores más vulnerables a través de subsidios. No obstante, los centros institucionales de los procesos de transformación tecnológica del sector siguieron siendo los laboratorios de las empresas transnacionales, aunque el desarrollo de instituciones locales orientadas a la adaptación creativa fue notables, tanto públicas como privadas (Locher, 2015).

De un modo sintético, se dirá que la recomposición de la estructura socio-territorial luego de la devaluación, enfrentó nuevamente la apreciación real efectiva. Con lo cual, los efectos disgregantes habrían retornado tras la recomposición de la renta agrícola posdevaluación.

Debe notarse que, ambos subsistemas, favorecieron la modernización basada en la acumulación del capital, mientras que la contención de los efectos

disgregantes fue relativamente baja. El sector se vio expuesto a fuertes tensiones ya que los productores alejados de las condiciones eficientes se encontraron en desventaja relativa. Este tipo de políticas promueve el reemplazo de un actor por otro en la producción de bienes agrícolas despertando tensiones. La excepción, se produjo a través de subsidios y tecnológicas de adaptación, en una magnitud notablemente menor a las tendencias estructurales de los dos subsistemas.

3.1.3. Un nuevo subsistema incipiente y la lógica político-social del subsistema agrícola

Es posible establecer ciertas pautas sobre el desarrollo de un nuevo subsistema regulatorio posterior a 2015. Concretamente, el cambio de gobierno a nivel nacional, en diciembre de 2015, se produjo con la instalación nuevas políticas agrícolas que parecieran indicar el desarrollo un nuevo subsistema para el sector.

En primer lugar, se verificó una devaluación del tipo de cambio real efectivo del sector (ya sea vía devaluación de la moneda y vía quita de derechos de exportación, actualmente, solo existen retenciones del 5 % para la soja). A eso debe sumarse la liberalización de precios y cantidades del comercio de los bienes agrícolas lo que supuso una nueva convergencia de los precios internos e internacionales. Naturalmente, ello significó una recomposición de la renta agrícola apropiada por los productores de todos los tamaños y tipos.

Sin embargo, durante el 2017 se observó, nuevamente, un proceso de parcial apreciación cambiaria real efectiva sobre la base del sostenimiento del tipo de cambio en un contexto inflacionario. Esta política produjo un significativo déficit comercial, financiado por el ingreso de capitales del exterior de corto plazo y altas tasas de interés.

Finalmente, la devaluación nominal del peso argentino en 100 % durante el 2018 confirmó la estrategia de recomposición transversal de la renta agrícola con miras a afirmar la matriz agroexportadora como estrategia general de desarrollo.

Por el lado de las políticas de apoyo directo a las explotaciones se produjo una marcada reducción y recorte de diferentes programas, tanto el Cambio Rural, como aquellos orientados a la agricultura familiar. De tal modo que, las políticas directas de sostenimiento de la estructura socioterritorial (en este caso, de los sectores más vulnerables) se contrajeron, en un contexto de crecimiento de la renta agrícola.

4. La evolución de la estructura socioproductiva en el sistema agrícola santafesino

En términos generales pudo observarse que los hitos institucionales en la evolución del subsistema regulatorio del agro argentino han mostrado, en términos generales, una tendencia a favorecer y afirmar el proceso de acumulación de capital a partir de políticas transversales (tipo de cambio y derechos de exportación) y de inserción del subsistema en procesos de valorización financiera de carácter global.

En este marco y sumada la debilidad de las políticas de contención de las explotaciones basadas en relaciones no capitalistas, o de menor capacidad de adaptación tecnológica, institucional y económica, permite esperar que las relaciones solidaridad o unidad territorial pudieron haber perdido terreno y retrocedido frente al avance de las relaciones capitalistas de producción.

Sin embargo, esta hipótesis puede ser matizada. Precisamente, en lo que resta del artículo se intentará mostrar cómo el marco nacional del subsistema regulatorio genera efectos diversos en la estructura socioproductiva en diferentes regiones, algunas de las cuales no muestran necesariamente rasgos de disgregación de la articulación la unidad territorial. Esta situación, pondrá en evidencia la presencia de realidades institucionales locales o regionales (de carácter fundamentalmente tácito) que permite, precisamente, contener el desarrollo de la acumulación de capital agrícola y, por lo tanto, llegar a resultados específicos en la estructura socioproductiva.

4.1. La intensificación agrícola como contexto de transformación

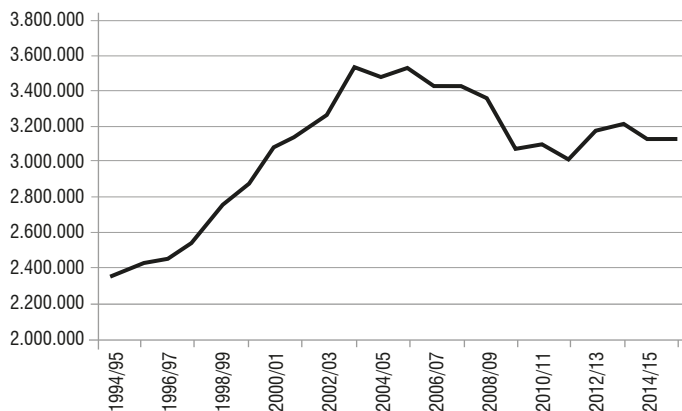
Puede denominarse proceso de intensificación agrícola a aquellos cambios que caracterizaron la transformación del subsistema agrícola argentino. Estos cambios pueden sintetizarse en el predominio de un número reducido de granos (*commodities*), los cuales ocupan una parte cada vez mayor de la superficie agrícola sembrada, al tiempo que realizan un uso más intensivo del recurso suelo. En Argentina, el proceso de intensificación agrícola de los últimos 30 años implicó:

- el aumento de alrededor de 2,8 veces de la producción de granos;
- la extensión de la frontera agrícola hacia tierras que anteriormente no eran cultivables, o eran destinadas a la ganadería u otros cultivos, la cual se multiplicó en 1,8 veces en el período;

- el incremento de la productividad de los cultivos, es decir, de sus rendimientos por hectárea (de 45 % entre 1995 y 2014 en promedio de los cinco principales cultivos);
- que el crecimiento de la producción no se dio de manera ecuánime en todos los cultivos. Al contrario, mientras algunos muestran niveles de producción estables o incluso una reducción (girasol, sorgo, trigo), el maíz y la soja presentan importantes y continuos incrementos. Siendo esta última, el cultivo estrella del período, cuya producción se multiplicó prácticamente por 5, lo que llevó a que se acuñara la idea de sojización de la agricultura argentina.

Este proceso, puede verificarse en todo el territorio de la provincia de Santa Fe, aunque de manera más significativa en algunas regiones. A fin de caracterizar estas diferencias se considera un indicador sencillo pero elocuente acerca de este proceso: el incremento de la superficie cosechada de soja. En efecto, entre 1994 y 2015, la superficie destinada a este cultivo creció en la provincia en alrededor del 43 %, es decir más de 900.000 ha.

Gráfico 1.
Superficie cosechada en la provincia de Santa Fe



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

En términos agregados la intensificación agrícola se produjo en dos momentos observables. En primer lugar, una expansión más acelerada de la superficie entre 1994 y 2004, que pasó de 2,3 millones de ha a 3,5 millones de ha. Luego, se produce un estancamiento, hasta una disminución, llegando, en 2015 a 3,1 millones de ha.

Tomando como referencia lo ocurrido en dos subperíodos: 1994–2004 y 2004–2015, puede observarse que, en todos los departamentos, el gran salto en el incremento de la superficie cosechada se da en la primera etapa, mientras que en la segunda los valores se reducen considerablemente; aunque no son de ninguna manera, despreciables.

En función a lo ocurrido entre 1994 y 2004, se clasificaron los departamentos según su «nivel de intensificación agrícola–NI» (superficie cosechada de soja en 2004/superficie cosechada de soja en 1994), identificándose cinco niveles: Alta ($NI \geq 2$), Media alta ($1,66 \leq NI < 2$), Media ($1,66 < NI < 1,33$), Media baja ($1 \leq NI < 1,33$), Baja ($NI < 1$). En la Tabla 1 se presentan los departamentos según su NI.

Tabla 1.
Departamentos de la provincia de Santa Fe según la intensificación agrícola²

<i>Intensificación</i>	Departamento	Período	
		1994–2004	2004–2015
<i>Alta</i>	San Cristóbal	3,70	1,18
<i>Alta</i>	Castellanos	2,95	1,12
<i>Alta</i>	Las Colonias	2,76	1,24
<i>Alta</i>	Nueve de Julio	2,14	1,05
<i>Alta</i>	La Capital	2,06	0,93
<i>Media alta</i>	San Martín	1,87	1,07
<i>Media alta</i>	Iriondo	1,86	0,64
<i>Media alta</i>	San Jerónimo	1,74	0,64
<i>Media</i>	General Obligado	1,52	0,75
<i>Media</i>	General López	1,49	0,85
<i>Media</i>	Vera	1,38	0,48
<i>Media baja</i>	San Justo	1,37	1,16
<i>Media baja</i>	Constitución	1,28	0,97
<i>Media baja</i>	Belgrano	1,24	0,91
<i>Media baja</i>	Caseros	1,02	0,89
<i>Baja</i>	San Lorenzo	0,94	0,81
<i>Baja</i>	Rosario	0,88	0,68
<i>Baja</i>	San Javier	0,78	0,26
<i>No agriculturizado*</i>	Garay	-	-
	Total	1,50	0,89

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

² El departamento Garay se considera «no agriculturizado» puesto que su producción de soja resulta insignificante.

4.2. La evolución de la estructura socioproductiva en la provincia de Santa Fe

A partir de los conceptos desarrollados previamente y una vez identificados los territorios afectados por el proceso de intensificación agrícola, es preciso pasar al análisis de la estructura socioproductiva, es decir, el desarrollo de las características socioeconómicas producidas por el subsistema productivo.

Para resolver este problema es posible tomar tres caminos complementarios. El primero basado en el estudio de las características de los actores que participan del subsistema de producción³. Por otra parte, es necesario considerar los resultados en términos de transformación de la población, como el lugar en el que se condensan o materializan las consecuencias de la intensificación agrícola. Para este tipo de análisis la principal herramienta son los Censos Nacionales de Población y Vivienda (CNPv), que nos permite conocer la característica de los grupos que componen a las distintas poblaciones afectadas por el proceso de intensificación. Finalmente, un tercer camino es el análisis de la distribución de la renta entre los distintos actores y una comparación de los grupos poblacionales según el ingreso que perciben. Para estudiar esta dimensión se cuenta menos herramientas ya que las encuestas que relevan ingresos se limitan a los grandes aglomerados urbanos.

En este artículo nos limitaremos al análisis de los CNPv 1991, 2001 y 2010, dada la continuidad y consistencia temporal de esta herramienta, tomando como unidad de análisis la población de las localidades santafesinas clasificadas según tamaño y el grado de intensificación agrícola y, luego, analizando las variables: participación de la población rural, tasa de actividad y de desocupación, participación empleados y de trabajadores familiares sobre los ocupados, rama de actividad y porcentaje de trabajadores informales.

Esta clasificación, permitirá la evaluación de la dinámica de la estructura socioproductiva en regiones con patrones comunes de intensificación agrícola, poniendo el acento en la estructura urbana y ocupacional como indicadores de la primera.

4.2.1. Población rural y estructura urbana

En primer lugar, la estructura poblacional puede ser analizada tomando dos dimensiones: la población rural y la estructura urbana. En este sentido, es posible indicar las siguientes observaciones:

³ La herramienta fundamental para acceder a este tipo de análisis es naturalmente el CENSO Agropecuario, que nos permite conocer las características principales de los productores agropecuarios.

La participación de la población rural se redujo drásticamente en la Provincia, fundamentalmente entre 1991 y 2001. Esta reducción se produjo sustancialmente entre las localidades de menor tamaño (de menos de 5000 habitantes) y se destacan los departamentos de alta intensidad y de intensidad media baja. Este fenómeno también se produce entre los departamentos de agriculturización media, que son, además, los departamentos tradicionalmente agrícolas (Tabla 2).

La Tabla 3 muestra la participación de la población que vive en los distintos tipos de localidades en el total de población de las diferentes regiones según agriculturización. Se excluyen de estos totales a las localidades de Santa Fe y Rosario, en función de su gran tamaño y se incorpora en la tabla la participación de Santa Fe y Rosario en la población total de la provincia.

En este caso, la lectura de los CNPyV puso en evidencia un proceso de reconfiguración urbana caracterizado por una caída sensible en las localidades de 1000 a 5000 habitantes y un aumento de la población que vive en localidades de 10.000 a 40.000 habitantes para los departamentos de intensificación media alta y media baja, mientras que para los departamentos de intensificación alta (nuevos agriculturizados) y media (tradicionalmente agrícolas) se consolidó la población que vive en localidades de más de 40.000 habitantes.

La intensificación agrícola parece haber consolidado una estructura de centros urbanos de más de 40.000 habitantes, seguida de poblaciones de 10.000 a 40.000 habitantes, en detrimento de localidades de entre mil y 5 mil. Los habitantes de las localidades de 5000 a 10.000 o de menos de 1000 habitantes no sufrieron modificaciones equivalentes, aunque algunos casos se destacan, como, por ejemplo, las localidades de menos de 1000 habitantes en los departamentos de intensificación agrícola alta que perdieron participación notablemente.

Tabla 2.

Participación de la población rural sobre población total

	0-1000			1000-5000			5000-10000		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
<i>Alta</i>	66 %	55 %	53 %	32 %	24 %	25 %	21 %	21 %	18 %
<i>Media alta</i>	50 %	40 %	34 %	19 %	15 %	14 %	12 %	11 %	10 %
<i>Media</i>	47 %	45 %	40 %	39 %	30 %	27 %	20 %	18 %	13 %
<i>Media baja</i>	46 %	34 %	27 %	16 %	12 %	11 %	7 %	7 %	7 %
<i>Baja</i>	35 %	25 %	30 %	24 %	24 %	24 %	9 %	17 %	15 %
	10000-40000			40000-mas			Sta. Fe 1 ^{era} y Rosario 2 ^{da}		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
<i>Alta</i>	7 %	7 %	7 %	2 %	2 %	4 %	3 %	3 %	1 %
<i>Media alta</i>	5 %	5 %	4 %	-	-	-			
<i>Media</i>	16 %	16 %	16 %	4 %	2 %	2 %			
<i>Media baja</i>	5 %	4 %	3 %	2 %	2 %	3 %			
<i>Baja</i>	9 %	7 %	5 %	3 %	0 %	4 %	1 %	1 %	1 %

Fuente:
elaboración
propia en base
a CNPyV 1991,
2001, 2010.

Tabla 3.

Población según proceso de intensificación y tamaño de la localidad

	0-1000			1000-5000			5000-10000		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
<i>Alta</i>	9 %	8 %	6 %	27 %	22 %	18 %	14 %	12 %	13 %
<i>Media alta</i>	3 %	3 %	3 %	39 %	31 %	30 %	18 %	20 %	16 %
<i>Media</i>	2 %	2 %	2 %	26 %	24 %	22 %	16 %	11 %	10 %
<i>Media baja</i>	4 %	4 %	3 %	27 %	23 %	20 %	21 %	19 %	20 %
<i>Baja</i>	3 %	2 %	1 %	17 %	14 %	11 %	11 %	5 %	9 %
	10000-40000			40000-mas			Santa Fe (1) y Rosario (2)		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
<i>Alta</i>	25 %	28 %	24 %	25 %	30 %	39 %	13 % ⁽¹⁾	12 % ⁽¹⁾	12 % ⁽¹⁾
<i>Media alta</i>	39 %	46 %	51 %	0 %	0 %	0 %			
<i>Media</i>	25 %	30 %	30 %	31 %	34 %	36 %			
<i>Media baja</i>	31 %	36 %	37 %	18 %	18 %	19 %			
<i>Baja</i>	40 %	49 %	50 %	30 %	31 %	29 %	33 % ⁽²⁾	30 % ⁽²⁾	30 % ⁽²⁾

Fuente:
elaboración
propia en base
a CNPyV 1991,
2001, 2010.

4.2.2. Transformaciones sociolaborales: actividad, categoría y rama de actividad

La dinámica del mercado de trabajo y la estructura socioproductiva también puede ser conocida mediante los Censos Nacionales de población y vivienda. En este sentido se observaron las siguientes tendencias:

Puede observarse un incremento de la tasa de actividad en todos los tipos urbanos y para los distintos niveles de intensificación agrícola, aunque este incremento tiende a ser más intenso a medida que aumenta el tamaño de los tipos urbanos, siendo moderado en los de menos de 5000 habitantes, de entre 7 y 9 puntos porcentuales en los de más de 5000 y superando los 10 puntos porcentuales en las dos grandes ciudades de la provincia (Tabla 4).

Por otra parte, es importante notar cómo el impacto de la crisis de 2001/02 que se observa con particular claridad en la tasa de desempleo, cambia según la intensificación agrícola y el tamaño de las localidades. En términos generales puede observarse que a mayor intensidad y menor tamaño, menor es el impacto de la crisis en términos de desempleo (Tabla 5).

Tabla 4.

Tasa de actividad

	0-1000			1000-5000			5000-10000		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
<i>Alta</i>	47 %	41 %	48 %	42 %	41 %	48 %	43 %	43 %	50 %
<i>Media alta</i>	44 %	39 %	46 %	40 %	41 %	48 %	42 %	44 %	49 %
<i>Media</i>	34 %	35 %	43 %	39 %	37 %	42 %	38 %	40 %	46 %
<i>Media baja</i>	35 %	38 %	43 %	40 %	42 %	49 %	41 %	45 %	51 %
<i>Baja</i>	49 %	41 %	46 %	44 %	42 %	48 %	43 %	41 %	49 %
	10000-40000			40000-mas			Santa Fe (1) y Rosario (2)		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
<i>Alta</i>	37 %	42 %	48 %	44 %	44 %	52 %	37 %	42 %	50 %
<i>Media alta</i>	42 %	44 %	49 %						
<i>Media</i>	38 %	39 %	44 %	41 %	42 %	50 %			
<i>Media baja</i>	40 %	43 %	50 %	35 %	44 %	46 %			
<i>Baja</i>	42 %	43 %	49 %	28 %	41 %	49 %	40%	44 %	54 %

Fuente:
elaboración
propia en base
a CNPyV 1991,
2001, 2010.

Tabla 5.

Tasa de desocupación

	0-1000			1000-5000			5000-10000		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
Tasa de desempleo									
<i>Alta</i>	2 %	10 %	3 %	3 %	14 %	3 %	6 %	19 %	4 %
<i>Media alta</i>	2 %	15 %	3 %	3 %	19 %	4 %	3 %	21 %	4 %
<i>Media</i>	4 %	23 %	5 %	3 %	26 %	5 %	4 %	22 %	5 %
<i>Media baja</i>	4 %	21 %	5 %	3 %	21 %	3 %	4 %	23 %	4 %
<i>Baja</i>	2 %	22 %	5 %	4 %	24 %	5 %	8 %	26 %	5 %
	10000-40000			40000-mas			Santa Fe (1) y Rosario (2)		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
Tasa de desempleo									
<i>Alta</i>	4 %	23 %	5 %	5 %	24 %	6 %	7 %	27 %	8 %
<i>Media alta</i>	5 %	26 %	4 %						
<i>Media</i>	5 %	30 %	6 %	5 %	31 %	5 %			
<i>Media baja</i>	5 %	25 %	4 %	20 %	46 %	10 %			
<i>Baja</i>	10 %	37 %	6 %	13 %	40 %	8 %	10 %	34 %	6 %

Fuente: elaboración propia en base a CNPyV 1991, 2001, 2010.

Se puede observar un marcado incremento de la participación de los empleados entre los ocupados que habitan en localidades de menos de 10.000 habitantes, mientras que, por el contrario, se observa, en el mismo tipo de localidades una marcada caída del empleo familiar⁴. Estas dos tendencias se observan con intensidad en las localidades de menos de 5000 y de mayor intensidad del proceso de intensificación agrícola (Tabla 6).

También es posible observar un cambio en la composición de las ramas de actividad entre los ocupados. En este caso, se observa una tendencia al reemplazo de trabajo en la rama agrícola por trabajo en la rama de servicios en las localidades de menos de 10.000 habitantes fundamentalmente. El incremento de la rama de servicios constituye una tendencia general asociada al crecimiento de la población y la urbanización. Debe destacarse también que en las regiones en las que la intensidad en la agriculturización es más elevada la participación de la rama de agricultura es la más alta, particularmente entre la población que habita en localidades de menos de 5000 habitantes (Tabla 7).

Tabla 6.

Participación de empleados y trabajadores familiares sobre ocupados

	0-1000			1000-5000			1000-5000		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
Empleado									
<i>Alta</i>	49 %	61 %	75 %	55 %	64 %	72 %	60 %	66 %	68 %
<i>Media alta</i>	51 %	65 %	66 %	57 %	62 %	64 %	61 %	63 %	64 %
<i>Media</i>	57 %	65 %	70 %	58 %	64 %	69 %	58 %	61 %	66 %
<i>Media baja</i>	49 %	61 %	67 %	54 %	59 %	69 %	53 %	58 %	70 %
<i>Baja</i>	57 %	59 %	62 %	56 %	63 %	63 %	63 %	62 %	62 %
	0-1000			1000-5000			1000-5000		
Familiar									
<i>Alta</i>	25 %	14 %	6 %	14 %	8 %	5 %	8 %	5 %	4 %
<i>Media alta</i>	19 %	8 %	6 %	7 %	5 %	5 %	6 %	5 %	4 %
<i>Media</i>	11 %	9 %	2 %	11 %	5 %	1 %	8 %	4 %	0 %
<i>Media baja</i>	14 %	9 %	4 %	7 %	5 %	1 %	7 %	5 %	1 %
<i>Baja</i>	7 %	5 %	5 %	8 %	5 %	5 %	6 %	5 %	5 %

Fuente:
elaboración
propia en base
a CNPyV 1991,
2001, 2010.

⁴ Vale mencionar que en los CNPyV se considera «trabajador(a) familiar» a la persona ocupada en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia. Esta categoría difiere de la de «trabajador familiar sin remuneración» utilizada en la Encuesta Permanente de Hogares.

Tabla 7.

Participación de ocupados de la rama sobre el total de ocupados

	0-1000			1000-5000			5000-10000			10000-40000			40000-mas		
Agricultura	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
<i>Alta</i>	71%	60%	57%	57%	32%	27%	20%	16%	17%	11%	11%	10%	3%	2%	3%
<i>Media alta</i>	63%	54%	38%	38%	30%	20%	19%	18%	12%	13%	13%	8%			
<i>Media</i>	69%	59%	37%	37%	34%	24%	29%	23%	16%	24%	14%	9%	9%	5%	5%
<i>Media baja</i>	62%	58%	40%	40%	29%	24%	22%	20%	18%	13%	11%	10%	3%	2%	8%
<i>Baja</i>	44%	35%	24%	24%	22%	11%	12%	17%	9%	8%	6%	3%	2%	1%	1%
Servicio	1991	2001	2010	2010	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
<i>Alta</i>	14%	16%	23%	23%	32%	37%	31%	39%	42%	40%	44%	49%	46%	53%	52%
<i>Media alta</i>	13%	21%	39%	39%	35%	47%	33%	39%	51%	37%	40%	49%			
<i>Media</i>	13%	22%	38%	38%	33%	40%	32%	39%	43%	36%	42%	47%	40%	48%	46%
<i>Media baja</i>	20%	22%	36%	36%	35%	44%	33%	38%	43%	36%	41%	50%	42%	43%	44%
<i>Baja</i>	26%	29%	45%	45%	35%	51%	44%	37%	49%	35%	44%	54%	46%	53%	54%

Fuente: elaboración propia en base a CNPyV 1991, 2001, 2010.

4.2.3. Dualidad sociolaboral y condiciones de vida

Finalmente, es posible observar algunas tendencias relevantes en torno a la dualidad de los mercados de trabajo y las condiciones de vida de la población. En este sentido es posible atender a dos tendencias generales:

Por una parte, se observa una tendencia a la disminución de la informalidad entre empleados y trabajadores familiares. Sin embargo, esta tendencia cambia según el tamaño de las localidades. En las localidades más pequeñas (menos de 10.000 habitantes) las tasas de informalidad cayeron en mayor medida, pero desde valores muy altos, situándose en promedios en torno al 30 % en 2010. En las localidades de mayor tamaño la caída es menor y los niveles de informalidad se ubican en 2010 cerca del 30 % en promedio (Tabla 8).

Por otra parte, puede observarse que, con independencia del tamaño de la localidad y de la intensidad en el proceso de agriculturización el porcentaje de población con alguna necesidad básica insatisfecha se redujo significativamente ubicándose de un modo más o menos homogéneo en torno al 10 % de la población en 2010.

Tabla 8.

Tasa de informalidad entre empleados y trabajadores familiares

	0-1000			1000-5000			5000-10000		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
<i>Alta</i>	71%	56%	45%	56%	47%	440%	51%	46%	38%
<i>Media alta</i>	64%	52%	38%	49%	44%	38%	44%	41%	35%
<i>Media</i>	46%	43%	35%	45%	42%	38%	47%	43%	40%
<i>Media baja</i>	51%	48%	40%	47%	41%	26%	46%	39%	22%
<i>Baja</i>	51%	45%	38%	51%	43%	34%	44%	42%	38%
	10000-40000			40000-mas			Santa Fe (1) y Rosario (2)		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010	1991	2001	2010
<i>Alta</i>	38%	36%	36%	34%	27%	28%	33%	28%	26%
<i>Media alta</i>	41%	36%	34%						
<i>Media</i>	39%	35%	35%	40%	32%	33%			
<i>Media baja</i>	38%	37%	22%	31%	20%	27%			
<i>Baja</i>	37%	31%	31%	38%	29%	31%	35%	27%	29%

Fuente: elaboración propia en base a CNPyV 1991, 2001, 2010.

5. A modo de cierre: consideraciones sobre el subsistema regulatorio local/regional

Los fenómenos observados tras el análisis de los Censos de Población y Vivienda han puesto en evidencia que el impacto de la intensificación agrícola bajo los diferentes subsistemas regulatorios no responde a una lisa y llana descomposición de la trama de relaciones territoriales.

Por el contrario, en términos generales, pudo observarse que la intensificación agrícola (basada en subsistemas regulatorios nacionales que favorecieron un proceso de expansión de las relaciones capitalistas de producción en el agro argentino), no suprimieron las relaciones locales de unidad territorialidad (lo que hubiese supuesto, al menos, una caída generalizada de la población en los territorios de mayor intensificación), sino que, por el contrario, se produjo una articulación novedosa y un cambio en el estructura socioproductiva en las diferentes regiones.

Particularmente, como pudo observarse a lo largo del período considerado, se consolidó una estructura territorial caracterizada por el fortalecimiento de dos tipos de centros urbanos: ciudades de más de 40.000 habitantes y ciudades entre 10.000 y 40.000 habitantes. Las primeras se constituyeron como los centros urbanos de los territorios de intensificación alta y media, siendo estos últimos, aquellos departamentos tradicionalmente agrícolas de la provincia. Las poblaciones de 1000 a 5000 habitantes cayeron notablemente,

mientras que aquellas de menos de 1000, prácticamente, mantuvieron su participación, aunque bajo un proceso de intensa urbanización.

En los territorios de intensificación de la agricultura estas poblaciones tienen un papel destacado, poniendo en evidencia que la transformación de la estructura socio-productiva en relación con la agriculturización no es lineal. A la idea de que la agriculturización produjo, simplemente, un despoblamiento, se le opone una reestructuración urbana en torno a ciudades intermedias de dos tipos.

Este fenómeno se vio acompañado de un proceso general de modernización basado en la asalarización y disminución del empleo familiar, el crecimiento de las actividades de servicios y el desarrollo de cierta regulación de las relaciones laborales.

En todo caso, este fenómeno puede ser interpretado con las categorías desarrolladas en el artículo ya que los territorios de agriculturización intensa (o reciente), lograron captar parte del impulso generado por este proceso y contenerlo en el territorio. El desarrollo urbano, las actividades económicas terciarias y las nuevas condiciones laborales constituyen claras expresiones de la canalización de dicho excedente.

Naturalmente, esta observación nos remite a una nueva hipótesis acerca de las instituciones locales que se articulan con el subsistema regulatorio nacional y permiten este balance en la estructura socioproductiva. En este caso, y de un modo hipotético, es posible suponer que las condiciones institucionales locales podrían apoyarse en, al menos, dos dimensiones. En primer lugar, la propiedad de la tierra, según la cual la pequeña y mediana propiedad en manos de propietarios locales permitiría asegurar el acceso a, al menos, una parte del excedente. Pero ello no es suficiente, ya que es preciso que exista cierta fortaleza de los vínculos de identificación territorial para que dicho excedente se radique, al menos parcialmente, en inversión urbana o económica de orientación local. Estas instituciones (propiedad + identificación) constituyen las bases de los subsistemas regulatorios locales y constituyen un objeto de estudio específico que nos abre nuevas perspectivas de investigación.

Finalmente, debe notarse también que el proceso de intensificación agrícola transformó cualitativamente el subsistema regulatorio local. El cambio en las relaciones laborales, asalarización y adquisición de ciertas regulaciones mínimas, ponen en evidencia estas modificaciones, perdiendo terreno las relaciones de dependencia familiar y las condiciones informales.

En definitiva, los actores territorializados del mundo agrícola no desaparecieron, sino que redefinieron su territorialidad en el marco de la intensificación agrícola, estableciendo una nueva estructuración urbana y nuevos patrones institucionales convergentes con la urbe moderna. Allí se definen las nuevas condiciones del subsistema regulatorio local que debe ser considerado para futuras investigaciones.

Registro bibliográfico

Ignacio Trucco,
M. Valentina Locher
y Andrea Delfino
«Cambios en la estructura
socioproductiva de
la provincia de Santa Fe,
Argentina, durante el proce-
so de transformación de la
agricultura pampeana».
*Pampa. Revista
Interuniversitaria de
Estudios Territoriales*,
año 14, n° 18,
julio–diciembre,
Santa Fe, Argentina,
UNL (pp. 55–78).

Bibliografía

- Aglietta, M. (1998).** Capitalism at the turn of the century: regulation theory and the challenge of social change. *New Left Review* (232), 41–90.
- (1999). *Regulación y crisis del capitalismo*. México: Siglo XXI.
- Arrillaga, H., Delfino, A. y Trucco, I. (2013).** Estructura y características de los mercados de trabajo en los diferentes tipos urbanos de la región central santafesina. En Arrillaga *et al.* (Comps.) *La nueva agricultura y la reterritorialización pampeana emergente*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2009).** Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI (2da. ed.). Buenos Aires: Sudamericana.
- Bartoli, P. & Boulet, D. (1990).** Conditions d'une approche en termes de régulation sectorielle: le cas de la sphère viticole. *Cahiers d'économie et de sociologie rurale*, 17, 7–38.
- Benko, G. & Lipietz, A. (1992).** *Les régions qui gagnent districts et réseaux: les nouveaux paradigmes de la géographie économique*. Paris: Presses universitaires de France.
- (2000). *La richesse des régions: la nouvelle géographie socio-économique*. Paris: Presses universitaires de France.
- Billaudot, B. (1997).** Formas institucionales y macroeconomía. En Boyer, R. y Saillard, Y. (Eds.) *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos, 2*. Asociación Trabajo y Sociedad – CBC, 17–22.
- Bisang, R. (2004).** Innovación y estructura productiva: la aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana argentina. En Bárcena, A.; Katz, J.; Morales, C. y Schaper, M. (Eds.) *Los transgénicos en América Latina y el Caribe: un debate abierto* (pp. 71–106). Santiago de Chile: CEPAL.
- Bisang, R. y Campi, M. (2013).** El desarrollo agrario argentino en las últimas décadas. Fases en el establecimiento de un nuevo paradigma productivo. En Anlló, G.; Bisang, R. y Campi, M. (Coords.) *Claves para repensar al agro argentino* (pp. 31–94). Buenos Aires: Eudeba.
- Boyer, R. (2003).** Les institutions dans la théorie de la régulation. *Cahiers d'économie politique/Papers in Political Economy* (1), 79–101.
- (2004). *La théorie de la régulation*. Paris: La Découverte.
- Brenner, R. & Glick, M. (1991).** The regulation approach: theory and history. *New left review* (188), 45–119.
- Du Tertre, C. (1997).** La dimensión sectorial de la regulación. En Boyer, R. y Saillard, Y. (Eds.) *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*. Volumen II, 125–134.
- Fernández, D. (2008).** El fuelle del estado: sobre la incidencia de las políticas públicas en la concentración de la producción agrícola pampeana (1989–2001). *Documentos del CIEA*, 3, 33–68.
- (2013). Incidencia de las políticas públicas en la estructura socioeconómica de la agricultura pampeana (2002–2008). *Debates Urgentes* (3), 157–191.
- (2014). Sobre la homogeneización de la presión fiscal en la agricultura pampeana tras la devaluación. *Mundo Agrario*, 15(28).
- Gilly, J.P., Mollard, A. & Pecqueur, B. (1991).** Fondements sectoriels et spatiaux de la régulation. Une approche meso-économique. *Working paper* (97–01).

- Gisclard, M. & Guibert, M. (2017).** Petite agriculture familiale et agriculture d'entreprise en Argentine: politiques d'encadrement et rationalités antagonistes. *Problèmes d'Amérique latine*, 104(1), 101–119.
- Juillard, M. (1997).** Regímenes de acumulación. En Boyer, R. y Saillard, Y. (Eds.) *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*, 2. Asociación Trabajo y Sociedad – CBC, 33–42.
- Krätke, S. (1999).** A regulationist approach to regional studies. *Environment and Planning A*, 31(4), 683–704.
- Lipietz, A. y Benko, G. (1997).** De la regulación de los espacios a los espacios de la regulación. En Boyer, R. y Saillard, Y. (Eds.) *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*. Asociación Trabajo y Sociedad – CBC, 103–114.
- Locher, M.V. (2015).** Organisations interprofessionnelles et innovation dans l'agriculture argentine. Les cas de trois filières; soja, riz et tournesol (tesis de doctorado). Université Toulouse–Jean Jaurès, Toulouse, Francia.
- Locher, M.V. y Trucco, I. (2016).** Políticas públicas para el sector agrícola en la Argentina contemporánea: entre la modernización capitalista y la mitigación de sus efectos no deseados. III Congreso de Ciencias Sociales Agrarias. Facultad de Agronomía, UdelaR, Montevideo.
- Mauss, M. (2009).** *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires: Katz editores.
- Neffa, J.C., Panigo, D.T., y López, E. (2010).** Contribuciones al estudio del trabajo y el empleo desde la teoría de la regulación: un marco teórico para estudiar los modos de desarrollo y su impacto sobre el empleo. *Serie Empleo, desempleo & políticas de empleo*. Publicación trimestral del CEIL–PIETTE CONICET.
- Nogues, J. y Porto, A. (2007).** Evaluación de impactos económicos y sociales de políticas públicas en la Cadena Agroindustrial. Foro de la cadena agroindustrial argentina. Recuperado de http://www.foroagroindustrial.org.ar/pdf/final_home.pdf
- Thornton, R. (2004).** INTA en busca de sus vínculos. De públicos a agentes de desarrollo. En Cimadevilla, G. Carniglia, E. (Eds.) *Comunicación, Ruralidad y Desarrollo* (pp. 307–329). Buenos Aires: Ediciones INTA.